

	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</p> <p align="center">OCI – 021 – 2016</p> <p align="center">BOGOTÁ, MAYO DE 2016</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1</p>	
---	--	---	---

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. INTRODUCCION

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 6º. de la Resolución 0784 del 12 de marzo del 2013 el cual señala que el Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, realizará la evaluación al Plan Institucional de Desarrollo Administrativo y reportará dicha información al Secretario General del Ministerio para la evaluación integral del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo, esta Oficina presenta el Informe de Seguimiento del referido Plan correspondiente al periodo enero a marzo de 2016.

2. OBJETIVO

Verificar el desarrollo y ejecución de las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3. ALCANCE

El seguimiento cubre las cinco (5) políticas que se integran dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Políticas de Desarrollo Administrativo, Primer trimestre de la vigencia 2016.

4 DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Desarrollo Institucional se soporta en las cinco (5) políticas de Desarrollo Administrativo adoptadas por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 2482 de 2012. A continuación se presenta la matriz que contiene el respectivo seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno:

**INFORME DE
SEGUIMIENTO AL PLAN
INSTITUCIONAL DE
DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
OCI – 021 – 2016
BOGOTÁ, MAYO DE 2016**

OFICINA DE
CONTROL
INTERNO
TRD 15000-65-1



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
<p>POLÍTICA 1.GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO: Orientada al logro de las Metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno define. Incluye entre otros, para las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, administrativo por el Departamento Nacional de Planeación.</p>									
Plan Administrativo de Excelencia	Cumplimiento Plan de Transparencia Meta: Alcanzar un cumplimiento del 95% anual del Plan de transparencia en la gestión administrativa	1. Gestión Misional y de Gobierno	Seguimiento a los indicadores de Sinergia en cada Comité de Planeación Estratégica Sectorial (Industria, Comercio y Turismo).			1	M3 : La Oficina de Planeación Sectorial informa que se efectuó el seguimiento a los indicadores con corte al 31 de marzo y en los comités sectoriales se presenta el avance de los mismos. Es preciso anotar que los semáforos de los principales indicadores también han sido publicados en la plataforma de evaluación por resultados. La Oficina de Control Interno verificó documentos anexos, los cuales se encuentran relacionados con el cumplimiento de la actividad.	100%	Jasson Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
<p>POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO: Orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva. Incluye entre otros, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación, rendición de cuentas y servicio al ciudadano.</p>									
1. Plan Administrativo de Excelencia	Cumplimiento Plan de Transparencia Meta: Alcanzar un cumplimiento del 95% anual del Plan de transparencia en la gestión administrativa	2. Transparencia, participación y servicio al ciudadanía	Publicación y actualización de información básica			1	<p>M3: En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Ministerio destinó un espacio en su Página Web denominado "Ley de Transparencia y Acceso a la información", ubicado en el link: http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=32546.</p> <p>En 2015 se creó este link en el cual se consolidó toda la información mínima obligatoria, que se mantiene constantemente actualizada, por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, lideradas por el Grupo Atención al Ciudadano, y ejecutada (publicada en el link) por parte del Grupo de Comunicaciones Esta actividad facilita a los ciudadanos encontrar esta información actualizada correctamente.</p> <p>Observación: La OCI recomienda que no obstante contar con la información básica, esta se debe revisar y actualizar con los lineamientos establecidos.</p>	100%	Rosalba Cubillos Coordinadora Grupo Comunicaciones

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Consolidación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.			1	M3: Se consolidó y publicó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para la vigencia 2016 Observación: La Oficina de Control Interno efectivamente evidenció el cumplimiento de esta actividad.	100%	Jasson Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos, buscando la observancia del principio de mérito la provisión de los empleos, el desarrollo de las competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada en la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con el Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes

1. Plan Administrativo de Excelencia	Cumplimiento Plan de Transparencia Meta: Alcanzar un cumplimiento del 95% anual del Plan de transparencia en la gestión administrativa	3. Gestión del Talento Humano	Formulación Plan de Capacitación		1		M2: Se estableció el plan de capacitación para la vigencia 2016, el cual contempla capacitaciones en temas de gestión y evaluación de proyectos, programa de idiomas, programa de inducción y reinducción de la entidad, miércoles de capacitación, talleres de innovación y curso para certificación de auditores internos. Estos programas y capacitaciones se realizarán a lo largo del año en las fechas establecidas en el plan. Observación: Se evidencia la formulación del plan de capacitación de Mincomercio. Está pendiente por definir la actividad " Capacitación en Responsabilidad Social"	100%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano
--------------------------------------	---	--------------------------------------	----------------------------------	--	---	--	--	------	---

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Seguimiento Plan de Capacitación			1	<p>M3: Se realizó el estudio previo y se firmó el contrato No. 233 del 4 de Abril de 2016 con la Universidad Nacional de Colombia del programa de idiomas, se inscribieron 102 personas y se realizó examen pre clasificatorio a 20 personas. Se inició programa de Inducción y Reinducción.</p> <p>Observación: La Oficina de Control Interno informa que a pesar de que suscribió el Contrato con la U Nacional, el soporte del listado anexo del programa de Inducción y Reinducción es una lista sin fecha y tema tratado</p>	100%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano
			Formulación Plan de Bienestar		1		<p>M2: Se estableció el Plan de Bienestar 2016 en el mes de febrero, el cual contempla actividades como vacaciones recreativas, caminatas ambientales, Valera de salario emocional, acompañamiento en preparación para las disciplinas de Voleibol, fútbol y baloncesto, torneos internos de tenis de mesa, fútbol, bolos y tejo, y celebraciones de fechas especiales como el día de los niños. Estas actividades se realizarán a lo largo de este año</p> <p>Observación: Se evidencia la formulación del plan de Bienestar del Mincomercio</p>	100%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Seguimiento Plan de Bienestar			1	M3: De acuerdo al Plan de Bienestar Social e Incentivos 2016, se han elaborado las siguientes actividades: Día de la Mujer, Día del Hombre, Cursos deportivos y Formación Artísticas y entrenamientos de Fútbol, voleibol y baloncesto. Observación: Se evidenció la realización de las actividades descritas.	100%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano
			Elaboración Acuerdos de Gestión suscritos			1	M3: En cumplimiento con la Ley 909 de 2004 y los Decretos 1227 de 2005 y 1083 de 2015, se envió un correo electrónico el 8 de febrero de 2016 a todos los Jefes de cada una de las dependencias, solicitándoles el envío al Grupo de Talento Humano de los Acuerdos de Gestión suscritos para el presente año. Observación: Se evidenció la elaboración de 9 acuerdos de Gestión. Actividad incompleta	50%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano
			Seguimiento a los Acuerdos de Gestión suscritos			1	M3: En el mes de febrero se realizaron visitas presenciales a cada una de las dependencias y gestiones telefónicas para que allegaran los acuerdos de gestión al Grupo de Talento Humano. Observación: Revisado el aplicativo el 25 de abril se pudo evidenciar la suscripción de 9 Acuerdos de Gestión, porque el Viceministerio de Comercio se encuentra haciendo ajustes en la Planeación Estratégica	50%	María del Rosario Becerra - Coordinadora Grupo Talento Humano

EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
POLÍTICA 4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:									
Orientada a identificar, racionalizar, simplificar y autorizar tramites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y de gestión documental									
1. Plan Administrativo de Excelencia	Cumplimiento Plan de Transparencia Meta: Alcanzar un cumplimiento del 95% anual del Plan de transparencia en la gestión administrativa	4. Eficiencia Administrativa	Formulación Plan de Gestión Ambiental (Nota: El PGA debe contener los programas de Ecoeficiencia (Energía, papel, agua, residuos sólidos, control de emisiones atmosféricas y compras públicas sostenibles) y el programa misional para las entidades que apliquen)		1		M2: Se actualizó el Plan de Gestión Ambiental para 2016, con las metas concertadas de los Programas del Sistema de Gestión Ambiental. Elaborando la matriz de objetivos, metas e indicadores, incluyendo criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios y verificando el cumplimiento de la normatividad de residuos peligrosos. Observación: Los seis documentos soportes cumplen con la actividad planteada.	100%	Priscila Aunta-Líder Equipo Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible
			Seguimiento Plan de Gestión.			1	M3: Se incluyó lo relacionado con la Cruzada para el ahorro de la energía anunciada por presidencia el 07 de marzo. Se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas del SGA, logrando disminuciones en los recursos energía, agua y papel, del 0.31, 65 y del 36 por ciento respectivamente. Se brindó apoyo técnico en temas ambientales a los Viceministerios, en particular lo relacionado con el cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá y el Comité del Fenómeno del Niño.	100%	Priscila Aunta-Líder Equipo Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
							Observación: Según documentos soporte se pudo evidenciar el seguimiento al PGA del Ministerio		
			Formulación Plan de Garantía y Aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad		1		M2: Se estableció el Plan Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con de discapacidad para el 2016. Se incluyen: 1.Publicación de Píldoras y alertas tempranas en donde se promueva el enfoque diferencial en Discapacidad. 2..Realizar el envío semanal del boletín @Com.Capacidad. 3. Sensibilizar a los funcionarios y colaboradores de la entidad en temas de discapacidad 4. Adecuación física del Módulo MAII para la atención a las personas en condición de discapacidad en la casa de Teusaquillo 5. Realizar el seguimiento y la actualización de la red de Apoyo en Información en Discapacidad RAID, 6. Accesibilidad a la información de la página web del Ministerio de las personas con discapacidad auditiva, por medio de videos realizados por el INSOR 7. Capacitación en lenguaje de señas al Grupo de Atención al Ciudadano y funcionarios de las áreas misionales del Ministerio. Observación: Los documentos soportes corresponden a la actividad relacionada.	100%	José Pernet - Líder Equipo de Gestión en Discapacidad



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Seguimiento Plan de Garantía y Asesoramiento de los derechos de las personas con discapacidad			1	<p>M3: Se da cumplimiento al 100% de los compromisos pactados en el primer Trimestre de la vigencia 2016, en relación a Publicación de Píldoras y Alertas, Publicación de Boletines y Seguimiento a la RAID Red de Apoyo e Información en Discapacidad.</p> <p>En el Informe del mes de abril se presentara el impacto de las acciones desarrolladas en el número de funcionarios sensibilizados del MINCIT, el cual es el indicador global de resultado del Equipo de Trabajo en Gestión en Discapacidad.</p> <p>Observación: Según soportes se dio cumplimiento a los compromisos establecidos en la PES para el periodo evaluado.</p>	100%	José Pernet - Líder Equipo de Gestión en Discapacidad
			Publicación Registro Público de PQRS, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 001 de 2011 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.			1	<p>M3: El Registro Público se encuentra divulgado en la página Web institucional en el enlace Servicio al Ciudadano - Consultas, Quejas y Reclamos. Observación: Se anexó listado sobre el estado de las PQR del primer trimestre.</p> <p>Adicionalmente el aplicativo presenta un cumplimiento del 0% aunque hay documento soporte incorporado en el referido aplicativo.</p>	100%	Libia Gómez - Coordinadora Grupo Atención al Ciudadano

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Formulación del Plan de Racionalización de Trámites			1	M3: Se realizó el plan de racionalización de trámites de Mincomercio para la vigencia 2016 Observación: Se pudo evidenciar que la Oficina Asesora de Planeación Sectorial publicó la formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Vigencia 2016.	100%	Jasson Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial
			Seguimiento al programa de Gestión documental de acuerdo con los lineamientos del modelo integrado de Planeación y Gestión y la normatividad impartida por el Archivo General de la Nación.			1	M3: Durante el primer trimestre el Grupo de Gestión Documental realizó actividades de capacitación y seguimiento a los funcionarios del Ministerio, con el fin que organicen los archivos de gestión de acuerdo con la normas vigentes y aplicando las TRD y continuar con el proyecto de centralización Archivística. Se inició el proceso de contratación para la actualización de las TRD, de acuerdo con el concepto emitido por el Archivo General de la Nación y continuar con el trámite de convalidación ante esta entidad. Se inició el levantamiento de información para realizar el diagnóstico documental de los archivos de la entidad para actualizar el PGD. Observación: Las evidencias hacen referencia a las capacitaciones en las diferentes dependencias mas no al seguimiento del Programa de Gestión Documental.	50%	Ana Lucía Méndez Coordinadora Grupo de Gestión Documental



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Ejecución del Proyecto Práctico de Responsabilidad Social		1	1	<p>M2: En lo corrido del año, se ha trabajado en la documentación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, tanto en el ajuste del borrador de la caracterización del Sistema, como en la elaboración de los procedimientos SG-PR-001- ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES Y SG-PR-014 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS APLICABLES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.</p> <p>De igual manera se enviaron los indicadores que sugiere la ARL para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se encuentran en revisión y una vez se ajusten, se subirán al sistema ISOLUCION.</p> <p>Observación: Se evidenció que la actividad se encuentra en ejecución. Según el aplicativo lleva un 50% de avance.</p> <p>M3: En el mes de marzo, se ha trabajado en la documentación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, en los siguientes temas: Se diseñaron para su respectiva medición los Indicadores del SG-SST, los cuales se anexan en archivos en el sistema.</p> <p>Se diseñaron y se enviaron para ubicación y comunicación varias campañas de sensibilización a los servidores públicos del MINCIT, sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	100%	Pedro Donato - Coordinador (E) del Grupo Sistema Integrado de Gestión



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
							<p>Se realizó la evaluación periódica de los requisitos legales en el mes de marzo, con el apoyo del servicio de correo de actualización de Legismovil.</p> <p>Se identificaron y se adaptaron los mecanismos y canales de comunicación interna y externa para la participación y la consulta en el Sistema de Gestión, en documento comunicación.doc que se anexa. Cada una de estas actividades siguen en proceso de revisión y una vez se hagan los ajustes, se incorporaran al sistema de ISOLUCION.”</p> <p>Observación: Los documentos anexos soportan la gestión llevada a cabo</p>		

POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA

Orientada a programar, controlar y registrar operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad. Integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la Programación y ejecución del presupuesto. Incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.

Plan Administrativo de Excelencia	Cumplimiento Plan de Transparencia Meta: Alcanzar un cumplimiento del 95% anual del Plan de transparencia en la gestión administrativa	5. Gestión Financiera	Elaborar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC			1	<p>M3: Con corte al 31 de Marzo de 2016, el seguimiento de la ejecución del PAC SECTORIAL de las entidades a que aplica, indica que el PAC aprobado para funcionamiento e inversión y utilizado en los pagos, asciende al 16 %.</p> <p>Observación: Anexaron documento contentivo del seguimiento de la ejecución del PAC sectorial con corte a Marzo 31 de 2016.</p>	100%	Rafael Chavarro- Coordinador Grupo Presupuesto
-----------------------------------	---	------------------------------	---	--	--	---	---	------	---

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Seguimiento sectorial de la ejecución presupuestal e indicadores	1	1	1	<p>M1: El 1 de febrero en la reunión que realizó la Ministra con las entidades del sector, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial presentó el seguimiento de la ejecución presupuestal con corte al 29 de enero, así mismo en dicha reunión se presentó el avance de cada uno de los indicadores sectoriales.</p> <p>Observación: Los dos documentos anexos están relacionados con la descripción de la actividad propuesta por la oficina encargada y cumple con la fecha establecida para el entregable M1.</p> <p>M2: El 2 de marzo se presentó ante el Comité de Secretarios Generales, la ejecución presupuestal y en los Comités Sectoriales se presentó el avance de los principales indicadores. Es preciso anotar que los semáforos de los principales indicadores también han sido publicados en la plataforma de evaluación por resultados</p> <p>Observación: Los documentos anexos corresponden a la descripción de la actividad propuesta. No obstante en la descripción se hace alusión a Marzo, cuando se está registrando el avance correspondiente a Febrero.</p> <p>M3: El 6 de abril se presentó ante el Comité de Secretarios Generales, la ejecución presupuestal del Ministerio y de las entidades del Sector CIT.</p> <p>Observación: Los documentos anexos corresponden a la descripción de la actividad propuesta.</p>	100%	Jasson Cruz -Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial

**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Elaborar y publicar en el SECOP y en la página Web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos. (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	1			M1: Se publicó el Plan Anual de Adquisiciones 2016 el 5 de Enero de 2016, en el SECOP y en la Web del Mincomercio. Observación: El plan Anual de Adquisiciones se encuentra publicado tanto en el aplicativo de SECOP, como en la página WEB del Ministerio.	100%	Fernando Martínez - Coordinador Grupo Administrativa



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios, o (iv) modificar el Presupuesto Anual de Adquisiciones.	1	1	1	M1: Se realizaron 14 actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones 2016, en el SECOP y Web del Mincomercio. Observación: Los documentos soportes están relacionados con la descripción de la actividad establecida. M2: Se realizaron 13 actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones 2016 y se publicaron en el SECOP y en la Web del Mincomercio. Observación: Los documentos anexos corresponden a la descripción de la actividad. La modificación V26 es de enero de 2016, correspondiente a M1, y fue incluida en M2. M3: Se realizaron 9 actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones 2016 y se publicaron en el SECOP y en la Web del Mincomercio. Observación: Los documentos anexos soportan la gestión realizada.	100%	Fernando Martínez - Coordinador Grupo Administrativa



**EVALUACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - 2015
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**



OBJETIVO: Dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV de la Ley N° 489 de 1998, el literal a) del Artículo 2.2.22.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública N° 1083 del 26 de mayo del 2015 y el Artículo 6° de la Resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo N° 0784 del 12 de marzo del 2013, en el sentido de presentar el seguimiento trimestral a las Políticas de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Estrategias	Indicador	Iniciativa	Entregables				Actividades Desarrolladas	% Cumplimiento	Responsable
				M1	M2	M3			
			Reembolsos mensuales de las Cajas Menores constituidas durante la vigencia 2016 (Cumplimiento Decreto 1082 / 2015)			1	M3: Se realizó el primer reembolso de 9 de las 11 Cajas Menores constituidas durante la presente vigencia. No hubo 2 reembolsos de cajas menores de viáticos, puesto que no se generó ningún gasto. Observación: Se anexaron los soportes de los reembolsos de 9 de las cajas menores por cuanto las 2 restantes no generaron ningún gasto.	100%	Fernando Martínez - Coordinador Grupo Administrativa

5. OBSERVACIONES:**6. RECOMENDACIONES :****SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO**

Nº	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable
1	Los documentos soporte del informe se encuentran publicados en el Aplicativo de Evaluación por Resultados.		

Nota: Los documentos soportes hacen parte de los papeles de trabajo de la Oficina de Control Interno, los cuales se encuentran a disposición en el momento que los requiera.